



proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 074
Subproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

**GOBERNAR  
ES HACER**

**CIRCULAR NO. C-SdEM74-2022 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022.**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
**FECHA:** FEBRERO 24 DE 2022.  
**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.  
**ASUNTO:** APLICACIÓN DECRETO 615 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Cordial saludo;

En el marco del Decreto 1615 del 30 de noviembre de 2021, Artículo 2 parágrafo 5: "El Gobierno Nacional dará un día libre en el primer semestre del 2022 a los servidores públicos y trabajadores oficiales que en el mes de diciembre complete sus esquemas de vacunación o apliquen dosis de refuerzo en los tiempos y ciclos establecidos por el Ministerio de Salud y protección social", la Secretaria de Educación de Bucaramanga, por orientación del Ministerio de Educación Nacional, se acoge a la medida e insta a los directivos docentes y docentes oficiales del Municipio de Bucaramanga que cumplan con el requisito, a que presenten el debido soporte al rector (a) y concertar juntos, la fecha correspondiente para el disfrute del beneficio.

El rector (a) de la Institución Educativa deberá verificar que el *certificado digital de vacunación* figure con el esquema completo de vacunación o del refuerzo en el mes de diciembre de 2021 y conceder el beneficio en concertación con el docente y/o directivo docente de manera que no afecte la prestación del servicio educativo. También, deberá informar la novedad en el reporte de ausentismo mensual, indicando el día que el docente y/o directivo docente no asistirá.

Cordialmente,

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS.**  
Secretaria de Educación.

Proyecto: Diana Liseth Figueroa Carrillo/Profesional universitario  
Reviso: María Fernanda Rincón Giraldo/profesional especializado  
Reviso: Laura Milena Parra Rojas/Subsecretaria de educación